

RAFAELA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

OSCAR OSVALDO KOVALEVSKI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial número cinco, Civil, Comercial y Laboral -Segunda Nominación- de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), en autos caratulados Expte. N° 625/08 Mainardi, Jorge Alberto c/Otro (C.U.I.T. 30-63959628-8) s/Laboral, se hace saber que el martillero público Oscar Osvaldo Kovalevski, (C.U.I.T. N° 20-08.444.622-0), venderá en pública subasta el día 15 de Junio de 2012 a las 10:00 horas, o el día hábil inmediato posterior a la misma hora si aquél resultare feriado, por ante el Sr. Juez Comunitario de las Pequeñas Causas con jurisdicción en la localidad de Estación Clucellas (Sta. Fe), el siguiente bien Inmueble: Dominio: N° 103678. Folio 1782. Tomo 392 Par. Depto. Castellanos, fecha 26/11/99. - Partida: N° 08-38-00-071071/0007-2. Una fracción de terreno con todo lo en ella clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo, ubicada en la manzana letra G., de las que forman el pueblo de Estación Clucellas, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, y que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor de Cañada Rosquín, Horacio S. Druetta, en el transcurso del mes de Julio de 1.998, e inscripto en la Dirección topográfica del Servicio de Catastro e información territorial de la Provincia el 04 de Setiembre de 1.998 bajo el N° 128.137, la fracción que por este acto enajena se individualiza como LOTE A2, y mide: -siete metros con sesenta y cinco centímetros en su frente al Este, siete metros con cuarenta centímetros en su contrafrente al Oeste, por veintiocho metros en cada uno de sus lados Norte y Sur, formando una superficie total de Doscientos Diez metros Setenta decímetros cuadrados, y linda: -al Norte, con el lote A1 de su mismo plano y manzana, -al Sur, con más terreno de su manzana, -al Este, calle Centenario de por medio, con terreno de la manzana letra H. -y al Oeste, con más terreno de su manzana. Descripción que concuerda con el plano 128.137 referido, que tengo a la vista. Informes: Registro General Santa Fe: Aforo N° 004212 de fecha 13/01/2012: Dominio N° 103678, Tomo 0392 Par, Folio 1782, Depto. Castellanos, titular registral: la demandada, registra embargo de fecha 20/05/08, af. 053416, Expte. 471/08, monto \$ 105.000.-, carátula "Mainardi, Jorge Alberto c/Otro s/Med. Caut. De Aseg. De Bienes", Juzgado de referencia, según Oficio 26003 del 31/03/11 se ordena la ampliación de monto por la suma de \$ 98.324,06.-, no se registra inhibición como así tampoco hipoteca. - Dirección General de Catastro: Partida N° 08-38-00-071071/0007-2: En fecha 19/01/2012: Sup-terreno 210,7 m2., sup. Edificada 97 m2., val. Terreno \$ 63,10, val. Edificio \$ 10.941,6.-, se encuentra situada dentro de la zona Contributiva de la Ley No 2406 t.o., afectada por el tramo Sa Pereira-Lte. Córdoba, no adeudando importe alguno en tal concepto y no se halla afectada por las leyes N° 2157, 2168, 2250, 3375 y 11461. Comuna de Estación Clucellas: Informe Al 16/02/2012: Inmueble Ptda. 071071/0007-2 Centenario s/n.- Sup. Terreno 210 m2., no poseen ningún tipo de deuda en la comuna de Estación Clucellas. A.P.I. Al 29/02/2012: Partida N° 08-38-00-071071/0007-2: Al 27/04/2012 total de la deuda \$ 218,42.- Constatación: Efectuada en fecha 14/02/2012 por el Sr. Juez Comunitario de las Pequeñas Causas de Estación Clucellas (Sta. Fe), quien según Acta obrante en autos, manifiesta lo siguiente: "Seguidamente, nos trasladamos al segundo de los inmuebles descriptos, ubicado por calle Centenario, a media cuadra al norte del edificio de la Mutual, se trata de un galpón bajo, de

medianas dimensiones, levantado en lajas de cemento, con techo de chapas y cielorraso de estructura metálica y lona tipo media-sombra, posee piso de contra piso de portland alisado, de aproximadamente 15 x 6 metros cuadrados, contando con una portón de acceso de chapa dando su frente a la calle pública, en su lateral Sur cuenta con dos ventanas de chapa con vidrio, y en el lateral Norte, una puerta de chapa con vidrios, el mismo se divide al fondo en dos ambientes, por un tabique de madera con una puerta. - El predio se encuentra cerrado al frente y en sus costados N y S, al fondo del galpón, comunicado por una puerta de chapa, hay un pequeño patio abierto, con un bombeador y una torre elevada con tanque agua, en éste sector no existen cerramientos. - En cuanto al estado de uso y conservación del inmueble, este es satisfactorio, encontrándose en buen estado, en lo que hace a servicios, se encuentra sobre calle pavimentada, posee luz eléctrica y agua corriente. El Sr. Boasso, en este estado manifiesta que actualmente el galpón lo ocupa el Sr. Raúl J. Cuggino, vecino de éste medio, domiciliado en calle Centenario s/n, utilizándolo como cochera, pero que no cuenta con contrato de alquiler. Acto seguido, se procede a confeccionar plano de los inmuebles descriptos para una mejor descripción de los mismos, para luego dar por terminado el acto,...". - Condiciones: La subasta se realizará en la localidad de Estación Clucellas y el inmueble saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal (\$11.004,70.-), al contado y al mejor postor. En caso de no existir ofertas, saldrá a la venta 15 m. después, con la retasa del 25% (\$8.253,52.-) y de persistir dicha situación, otros 15 m. después, sin base, siempre al contado y mejor postor. - Publíquense edictos de ley en el Boletín Oficial y sede judicial. - Hágase saber a quienes resulten compradores que será a su cargo el pago del impuesto a la compra-venta e I.V.A. si correspondiera, debiendo abonar en el acto el 10% de seña -en efectivo- y la comisión del martillero. Serán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, provinciales ó municipales a partir de la fecha de la toma de posesión, y los anteriores, a cargo del juicio. Más informes en Secretaría del Juzgado y/o al martillero al teléfono 03492-434458 Celular 03492/15648251. - El presente edicto deberá ser publicado sin cargo por ser un Juicio Laboral. Rafaela, 29 de Mayo de 2012. Fdo. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

S/C□168928□Jun. 5 Jun. 7